

**MILITARIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA  
DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

**EUNICE RINCÓN HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

**MILITARIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA  
DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

**EUNICE RINCÓN HERNÁNDEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
TRABAJADORA SOCIAL**

**DIRECTORA: ANA MARÍA LOAIZA GIRALDO  
TRABAJADORA SOCIAL, DOCENTE ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
PH.D: PAZ, CONFLICTOS Y DEMOCRACIA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>1. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL: ANTECEDENTES E INCIDENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL .....</b>	<b>10</b>
<b>2. LA MILITARIZACIÓN UN PROCESO DE RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO: ALGUNAS PERSPECTIVAS .....</b>	<b>16</b>
<b>3. EL TRABAJO SOCIAL: ENTRE EL CONTEXTO Y LAS NUEVAS REALIDADES.....</b>	<b>23</b>
<b>4. CONCLUSIONES... ..</b>	<b>27</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>29</b>

## RESUMEN

**TITULO:** MILITARIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA\*

**AUTORA:** RINCÓN HERNÁNDEZ, Eunice\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Doctrina Seguridad Nacional, Conflicto Armado, Seguridad Democrática, Militarización, Trabajo Social.

**CONTENIDO:** En el presente artículo se comparten algunas reflexiones en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional y la adopción de sus enseñanzas en la política seguridad del país. Se analiza cómo la influencia de esta doctrina ha sido una obstrucción para brindarle una salida negociada al conflicto armado interno colombiano.

Estas reflexiones se enmarcan específicamente en la política de Seguridad Democrática y las enseñanzas en plenitud que retoma de la Doctrina de Seguridad Nacional, asimismo se analiza cómo la negación del conflicto armado y la configuración de un enemigo público, es decir, el “terrorismo” soportaron la necesidad de seguridad democrática y a su vez conllevaron a considerar que la Fuerza Pública no era un actor de guerra ni de conflicto.

En consecuencia, la consolidación de la seguridad democrática a través del fortalecimiento de la Fuerza Pública configuró que se presentaran situaciones de militarización en la vida cotidiana de la población civil especialmente en los y las jóvenes, propiciando así la agudización de las violaciones de los Derechos Humanos.

Adicionalmente este artículo busca generar comprensiones respecto a la necesidad de combatir la violencia estructural presente en la injusticia social, de manera que, esto permita crear condiciones para la culminación del conflicto.

---

\*Proyecto de Grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Ana María Loaiza Giraldo

## ABSTRACT

**TITLE: MILITARIZATION OF EVERYDAY LIFE, UNDER DEMOCRATIC SECURITY POLICY\***

**AUTHOR: RINCÓN HERNÁNDEZ, Eunice\*\***

**KEYWORDS:** National Security Doctrine, Armed Conflict, Democratic Security, Militarization, Social Work.

**CONTENTS:** This article will share some reflections on the National Security Doctrine and the adoption of his teachings on political security of the country, which discusses how the influence of this doctrine has been an obstruction to provide a negotiated Colombia's internal armed conflict.

These reflections are framed specifically on Democratic Security policy and fullness which incorporates teachings of the doctrine, also, discusses how denial of armed conflict and the setting of a public enemy: "terrorism", endured the need of democratic security and in turn entailed to consider that the security forces was not an actor of war or conflict.

Accordingly, the consolidation of democratic security by strengthening the security forces set to be presented situations in everyday militarization of the civilian population, especially young people, thereby promoting the intensification of Human Rights violations.

Additionally, this article seeks to generate insights regarding the need to address structural violence present in social injustice, so that allows creating conditions for the culmination of the conflict.

---

\* Project of Grade.

\*\*Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Ana María Loaiza Giraldo

## INTRODUCCIÓN

Este artículo fue construido a partir de la reflexión sobre la experiencia de la práctica académica de Trabajo Social, en la participación del proyecto incipiente de investigación social sobre la Militarización de la Vida Cotidiana y Pública de los y las Jóvenes, desarrollada en el Comité Cultural de Zapamanga.

Por ello, es necesario aclarar que el proyecto de investigación es producto de una propuesta conjunta de diferentes Organizaciones no Gubernamentales (ONG) a nivel nacional; durante la realización la práctica las organizaciones con las cuales se produjo un acercamiento fueron: Asociación Cultural Casa del Niño (Villarrica-Cauca), Movimiento por la Vida (Bogotá), CETEC Corporación para Estudios Interdisciplinarios de Asesoría Técnica (Cali) y Benposta (Tierralta-Córdoba).

De manera que, el análisis realizado en el artículo busca dar explicaciones sobre cómo la política de seguridad nacional en Colombia se ha visto permeada por las influencias de políticas externas, que para el caso, obedecen la aplicación fragmentada de las enseñanzas de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Por ende, para el desarrollo del artículo se parte del supuesto que la adopción de las enseñanzas de dicha doctrina en la política de Seguridad Democrática, ha propiciado que en medio del conflicto armado interno, se originen situaciones de militarización en la vida cotidiana de la población civil en especial en los y las jóvenes, lo cual ha promovido la construcción de nuevos valores y significados hacia sus proyectos de vida, manifestándose ésta situación más acentuadamente en las zonas rurales del país.

En este sentido, el desarrollo central del artículo se basará en la situación de militarización de la vida cotidiana, entendida como:

la presencia de fuerzas armadas (policías, soldados, guardias armados, guerrillas, paramilitares) en calles, plazas, colegios, o cualquier otro espacio público; de personal militar en altos cargos gubernamentales; [...] esta situación produce, a su vez, una transformación en las formas de relacionarse individual y socialmente, configurándose una nueva realidad en la que los individuos actúan en una normalidad que en tiempos de paz podría considerarse patológica, [...] Esto es la llamada socialización de la guerra, hecho que suele producirse cuando después de una exposición más o menos prolongada a un conflicto armado, los individuos interiorizan las normas y valores propios de él (Arellano, 2008).

En primer lugar, para desarrollar este supuesto se abordarán de manera histórica los antecedentes e implicaciones que ha tenido la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia. Asimismo, se analizará cómo la adopción de las enseñanzas de esta doctrina, aplicadas al manejo de la seguridad nacional, han

configurado la idea: solo se podrá lograr la salida del conflicto armado a través de la vía militar, subestimando así, las causas estructurales, políticas, sociales y económicas que han propiciado el conflicto. Todo ello, representado en el escenario la Política de Seguridad Democrática, la cual retomando las enseñanzas de esta doctrina, exalta como valor absoluto la seguridad y bajo el argumento de fortalecerla, configura un nuevo escenario en el territorio colombiano, propiciando de esta manera, situaciones de militarización de la vida cotidiana.

Posteriormente, me remitiré a los relatos obtenidos en el desarrollo de este proceso para analizar cómo a través de la formulación de la política de Seguridad Democrática, se visibilizan situaciones de militarización de y en la vida cotidiana de los y las jóvenes. De igual manera, estos relatos son muy importantes en la medida que compilan y dan cuenta de las diversas situaciones que se presentan alrededor de este fenómeno.

Igualmente, este artículo no pretende generalizar los datos obtenidos de los relatos, el objetivo fundamental es contribuir a la visibilización de la situación de militarización en medio del conflicto armado interno y cómo ésta situación ha permitido la vulneración de los Derechos Humanos de la población civil.

Por último, se reflexionará sobre la importancia de re-significar los escenarios de intervención desde el Trabajo Social en el marco del conflicto armado interno, que propendan por la comprensión del objeto de intervención y por el reconocimiento de los contextos locales, es decir, que las estrategias y proyectos estén ajustados a la realidad propia de cada contexto, con el propósito de promover la construcción conjunta de propuestas y alternativas que le apuesten a la garantía de los derechos de la población civil, reconstruyendo así, el tejido social y apostándole de esta manera a un proyecto social que nos acerque verdaderamente a la configuración de una praxis social.

## 1. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL: ANTECEDENTES E INCIDENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL

La Doctrina de Seguridad Nacional, es un modelo político y militar diseñado por los Estados Unidos para contener los procesos revolucionarios en América Latina, surge en el marco de la Guerra Fría, la cual da lugar a la bipolaridad política e ideológica (comunismo internacional-capitalismo) por el control del orden mundial; el propósito principal de esta doctrina era detener la expansión del comunismo en América Latina a raíz del triunfo de la Revolución Cubana.

Por lo tanto, su objetivo se centró en la guerra contra el enemigo interno lo que significó que, “los Estados latinoamericanos debían enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas” (Leal, 2006, pág. 27).

En este orden de ideas, según el sacerdote y profesor belga Joseph Comblin, la Doctrina de Seguridad Nacional consiste en:

En primer lugar, suprime la diferencia entre la **violencia y la no violencia**, esto es, entre los medios de presión no violentos y los métodos de presión violentos. La seguridad es la fuerza del Estado aplicada a sus adversarios: cualquier fuerza, violenta o no. La seguridad es una cosa que puede ser obtenida indiferentemente por medios violentos o no; esto no tiene importancia. [...] En segundo lugar, la seguridad nacional deshace la distinción entre **política externa y política interna**. El enemigo, el mismo enemigo, está al mismo tiempo dentro y fuera del país; el problema, por lo tanto es el mismo. [...] Y en tercer lugar, la seguridad nacional disipa la distinción entre **violencia preventiva y violencia represiva**. Se justifica la guerra preventiva y transformarse en agresor. Esto, en el orden interno, se va a traducir en la posibilidad de actuar, ante la simple sospecha de que algunas conductas pongan en peligro posterior la seguridad nacional (Lozada, 2007).

En concordancia, esta doctrina es implementada en primera medida por el Acuerdo Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 con lo militar y por otro lado la Alianza para el Progreso en la parte social y económico, dichas estrategias fueron impulsadas en América Latina puesto que se consideraban los problemas sociales como parte de la conspiración comunista; por ello, la aplicación de esta doctrina respondía al favorecimiento de los intereses económicos de Estados Unidos en la región (Silva, 2009).

Adicionalmente, la Doctrina de Seguridad Nacional planteó la concepción que a partir de la seguridad del Estado se garantizaba la seguridad de la sociedad, por medio del control militar que este ejercía (Leal, 2006,); aunque cabe decir, que

esta doctrina no se desarrolló de la misma manera en todos los países latinoamericanos, sin embargo, sí logro afectar “las sociedades de la región, aún a aquellas donde no hubo gobiernos militares. [...] fueron influenciadas instituciones militares que se mantuvieron subordinadas al poder civil y sólo acogieron de manera fragmentada las enseñanzas de esta doctrina, como sucedió en Venezuela y Colombia” (Leal, 2003).

Con la caída del muro de Berlín que pone fin a la Guerra Fría, se dan por terminadas las confrontaciones ideológicas entre el capitalismo y el comunismo, en tal sentido, el enemigo -el comunismo- como la principal amenaza para la seguridad del continente, o mejor dicho, como la principal amenaza a los intereses estratégicos de los Estados Unidos hacia América latina, se ha debilitado paulatinamente en los últimos.

Ahora bien, en el tiempo de posguerra fría surge un nuevo escenario internacional donde se originaría una nueva amenaza a la seguridad mundial, a raíz de los hechos acontecidos el 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos; este suceso propiciaría el inicio de un nuevo orden mundial donde se reconfigura el concepto del enemigo y este es “sustituido ahora por el ambiguo término de terrorismo” (Leal, 2006, pág. 52).

En relación con lo anteriormente planteado, para el caso colombiano inmerso dentro de un conflicto armado interno surgido en el marco de la Guerra Fría, se retoman los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en efecto, “este enfoque tenía los defectos de confundir ideología con patria, reducir un problema complejo a una sola de sus dimensiones (no necesariamente la principal), no precisar si se trataba de la “seguridad nacional” de Colombia o la de Estados Unidos.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2003, pág. 160)

En efecto, la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia no se aplicó en plenitud sino de forma fragmentada, lo que generó una inapropiada manera de catalogar el conflicto armado interno como problema de orden público, lo que le confirió una respuesta exclusivamente militar y a su vez la lucha por eliminar ese “enemigo interno”, es decir, ese otro actor que difiere del pensamiento hegemónico. Todo ello, ha contribuido a la vulneración de los Derechos Humanos de la población civil y a la degradación del conflicto armado.

Por lo tanto, la influencia de esta doctrina se ha visto evidenciada en las políticas de seguridad del país, ejemplo de ello, fue la aprobación del Estatuto de Seguridad bajo el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) en el cual se le concedieron facultades de policía judicial a la Fuerzas Militares, con el propósito de contrarrestar los movimientos izquierdistas, es decir, de controlar y/o acatar todo movimiento que subvirtiera el “orden establecido” (Leal, 2006).

En este contexto, se generó una situación de mayor conflictividad en el país al no reconocer al otro como actor válido, esta supuesta salida que se buscó en su

momento para mejorar la situación de seguridad contribuyó a un gran polarización social en el país; en consecuencia, el resultado fue la aplicación de modelos de seguridad que obedecen a la influencia externa y no al conocimiento de las experiencias, particularidades e intereses propios del país.

Posteriormente, en el tiempo de la posguerra fría Estados Unidos promueve el inicio de una etapa en contra del narcotráfico puesto que al igual que el comunismo, este se constituía en una amenaza de carácter internacional y, con base en ello continua nuevamente la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de seguridad del país. Todo ello con el propósito de proteger sus intereses de seguridad y estabilidad, logrando mantener así su posición hegemónica de dominación en el hemisferio occidental; esta situación conlleva a la formulación del Plan Colombia bajo la administración del gobierno de Pastrana Arango (1998-2002), el cual contaba con ciertos factores externos que facilitaron su implementación:

Tan sólo meses antes de la aprobación del Plan Colombia, Estados Unidos retiraba sus tropas y bases militares en Panamá, [...] frente a ello, Estados Unidos intentaba configurar un nuevo escenario militar en la región, en donde sus intereses no se vieran afectados y que, a su vez, impida que las amenazas regionales, como el narcotráfico y los grupos insurgentes, se difundan en el resto del continente. (Ford, 2006, pág. 1)

Respecto a los factores endógenos, el país se encontraba frente a la situación de un proceso de negociación de paz en medio del conflicto armado, con la guerrilla de la FAR-EP a la cual se le concede una zona de distensión (San Vicente del Caguán-Caqueta), todo ello en el centro de un proceso electoral. El Plan Colombia se plantea inicialmente para una duración de seis años (2000-2005) ya que, con su aprobación se buscaba de alguna manera, internacionalizar una posible solución al conflicto armado.

En este sentido, el plan se formuló como:

Una estrategia integral y cuya intención inicial era abarcar los cinco pilares de la problemática colombiana, [...] reforma a la justicia, proceso de paz, economía, desarrollo social y entre ellos la lucha contra el narcotráfico; el cual sería financiado, fundamentalmente, por los Estados Unidos con un alto componente militar (Ford, 2006).

El presupuesto del Plan Colombia en su primera etapa “consistía en un presupuesto total de 7.500 millones de dólares, de los cuales 4.000 serían financiados por el Gobierno colombiano y el resto (3.500) por la comunidad internacional” (Ford, 2006, pág. 5) Este sería distribuido principalmente en la lucha contra los cultivos ilícitos a través de la erradicación manual o aérea, además esta inversión implicaba el fortalecimiento de la institución policial, aunque posteriormente esta idea varía y las Fuerzas Militares Colombianas empiezan a recibir entrenamiento por parte de las tropas militares estadounidense en territorio colombiano.

De esta manera, aunque el Plan Colombia en su estructura disponía de programas de desarrollo social, estos no alcanzaron a tener un verdadero alcance en las poblaciones en situación de vulnerabilidad del país, debido a que se sobrestimó la estrategia militar, por ende, el plan no demostró ser una verdadera solución al problema de la producción y tráfico de drogas ilícitas, antes bien, sí logro impactar negativamente a través de las aspersiones aéreas con glifosato, lo cual afectó, no sólo los cultivos de pancoger sino que además, causo graves secuelas a la salud humana de las comunidades rurales cercanas a estos cultivos.

En síntesis, el Plan Colombia representa la continuidad de la orientación de la Doctrina de Seguridad Nacional en el país, puesto que, sus esfuerzos se centraron en la validación por militarizar el concepto de seguridad, en la medida que promovió el fortalecimiento de las Fuerzas Militares con el propósito de derrotar a los grupos armados ilegales y por ende así lograr la culminación del conflicto armado; de manera que invalida los fines para los cuales está concebida en el interior de un Estado democrático, teniendo en cuenta que “en las democracias liberales avanzadas, las fuerzas militares tienen como función principal y casi única la defensa de la soberanía nacional contra enemigos extranjeros” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2003)

En concordancia con lo anteriormente planteado, es importante resaltar que la inserción de los militares para enfrentar el conflicto armado, representa de por si una cuestión contradictoria de gran envergadura; puesto que, no se puede desestimar que estas han contribuido a la agudización del conflicto armado. A pesar de haber participado en anteriores intentos de negociación “continúan tratando a las guerrillas como enemigo interno, es decir, como objeto de aniquilación física”, (Leal, 2006, pág. 51) evidencia de ello, el fallido proceso de paz del 1984 el cual no logro obtener el compromiso de los militares ni al conjunto del Estado.

En suma, la adopción de estas conceptualizaciones heredadas de la guerra fría, ha complejizado sin duda alguna el conflicto armado interno, ya que, los grupos armados legales e ilegales en su accionar se han visto comprometidos en la violación sistemática de los Derechos Humanos, gestando así, una cultura de miedo y desesperanza en la población civil; en efecto, el inapropiado manejo que ha tenido el conflicto armado en Colombia y la importancia del componente militar, han configurado una situación en torno a:

**Hacia adentro:** se recluta gente con destreza militar (incluyendo mercenarios), ascienden los guerreros pero no los políticos, la disciplina prima sobre la deliberación...**Hacia afuera:** el civil es “colaborador” o “enemigo”, no un ciudadano a quien deba convencerse; la comunidad se trata con mano dura; las “leyes” o códigos de conducta son simplones y expeditos... **Hacia la salida del conflicto:** cada actor cree que está en camino de derrotar y aun de aniquilar al adversario; o, en las mesas

de diálogo, de hecho hay más énfasis sobre lo militar (canje de prisioneros, garantías de seguridad...) que sobre las reformas sociales sustantivas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2003, pág. 84)

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando en torno a la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional en la política interna del país, es necesario hacer hincapié que la Política de Seguridad Democrática bajo el gobierno de Uribe Vélez (2002-2010), ha sido la que ha retomado plenamente las ideas de esta doctrina; puesto que ésta, exalta como valor absoluto la seguridad y el orden para resolver los problemas económicos y sociales del país y por ende, lograr la paz y la estabilidad en el país.

De manera que, con el fin de consolidar la seguridad democrática se involucra directamente a la población civil en asuntos concernientes exclusivamente a la Fuerza Pública, retomando de esta manera principios de la Doctrina Seguridad Nacional, “para obtener la seguridad debe echarse mano a todo tipo de medios, sean estos violentos o no” (Lozada, 2007); por lo tanto, declara que: “el éxito de la lucha contra el terrorismo no basta la coordinación y la cooperación internacional: **la solidaridad de la ciudadanía** y su cooperación con las autoridades es el elemento fundamental, sin el cual no es posible derrotar esta amenaza” (Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República, 2003, pág. 51).

Todo esto se evidenció especialmente en el involucramiento de civiles en la ejecución de los programas como: la red de cooperantes e informantes y el reclutamiento de soldados campesinos, (Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República, 2003) estos programas poseen en su esencia graves repercusiones: en primera medida, en cuanto que no existe “una distinción entre combatientes y no combatientes de manera pública, propia de la negación de un conflicto.” (Silva, 2009, pág. 307) y en segunda medida, el Estado se sitúa en la misma condición de los grupos armados, utilizándolos como colaboradores o bien catalogándolos como enemigos, dependiendo del bando donde ellos se vean obligados a estar y, en última medida, representa una grave violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) al involucrar civiles en medio de conflicto armado.

Por consiguiente, la Política de Seguridad Democrática se enfocó en el fortalecimiento de la Fuerza Pública para establecer el orden nacional y además lograr el control del territorio para asegurar el pleno ejercicio de la ley. Por lo tanto, es necesario aclarar que si bien, en un Estado moderno el monopolio legítimo del uso de la fuerza lo tiene el Estado mismo, esta concepción conlleva no sólo a que es competencia de éste impedir el surgimiento de las violencias privadas, sino a su vez, implica que este tiene una mayor responsabilidad ética y política ante la

sociedad respecto al uso de la fuerza que este haga; puesto que, es este quien tiene la obligación de velar porque las violaciones a los Derechos Humanos no se produzcan. Por tal motivo involucrar a la fuerza pública para atender el conflicto interno, ha conllevado a una crisis de legitimidad del Estado, ya que, la fuerza pública ha tenido una alta participación en las violaciones a los Derechos Humanos en la población civil.

En efecto, el fortalecimiento de la Fuerza Pública estaba encaminado principalmente hacia el logro de la derrota del enemigo -el terrorismo-; en ese sentido, el principal problema de Colombia es el terrorismo, incluso como causa de otras problemáticas sociales y económicas y no su consecuencia. (Quintero & Castañeda, 2011). En concordancia, la configuración del terrorismo como la principal amenaza a la cual hay que combatir, evidencia una vez más que, “el aporte de la doctrina fue enfocar un solo enemigo, estigmatizarlo y diferenciarlo de los demás” (Leal, 2006, pág. 51). Por ello, la ambigüedad que caracteriza a este término conlleva a que cualquiera pueda ser entendido como tal.

El discurso de la PSD está señalando y criminalizando, [...] criminaliza a diferentes individuos y organizaciones sociales, que en un marco de legalidad, representan a las voces disidentes de la PSD a los que se les señala como “simpatizantes del terrorismo”, “idiotas útiles”, y otra cantidad de adjetivos. (Silva, 2009, pág. 306)

En suma, el hecho de negar la existencia de un conflicto armado interno y, el intento fallido por aplicar un Estado de sitio a través del Estatuto Antiterrorista- el cual se otorgaría funciones civiles a los militares- y a su vez, la utilización del término terrorista con el fin de ejercer control social y político, no solo a los grupos insurgentes sino también a cualquier organización y/o persona de la sociedad civil que difiera del pensamiento oficial proclamado por la Seguridad Democrática; ha configurado sin duda alguna que, esta política de seguridad nacional le otorgan un carácter militarista, por lo tanto, válida la noción que, después de medio siglo de guerra, ésta se ha convertido en un fin en sí mismo.

## **2. LA MILITARIZACIÓN UN PROCESO DE RECONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO: ALGUNAS PERSPECTIVAS**

En concordancia, la negación del conflicto armado interno en el país configura el marco de acción de la Política de Seguridad Democrática; de ahí, que esta considere que la Fuerza Pública “no es un actor de guerra ni de conflicto y no debemos permitir que se le iguale a grupos violentos, contra los cuales actuará con absoluta determinación” (Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República, 2003, pág. 6)

Al respecto, negar que la Fuerza Pública no es un actor de guerra ni de conflicto, se constituye así, en un hecho denigrante en la medida que desconoce que el Estado a través de sus agentes ha participado (al igual que los otros grupos armados ilegales) en la vulneración de los derechos a la población civil, por lo tanto, esta connotación dada a la Fuerza Pública exime de alguna manera la responsabilidad de reparar a las víctimas, lo que constituye una doble victimización, es decir, conlleva al desdibujamiento de la imagen propia, de la autoestima y de la dignidad humana.

Ahora bien, una vez clarificada la configuración que tiene la Fuerza Pública, es necesario igualmente tener claridad en cuanto a los conceptos empleados con el fin de tener una mejor comprensión del tema, por lo tanto, en primera instancia se clarificaran los conceptos de militarismo y posteriormente de militarización, así:

El militarismo es: La doctrina o sistema que valora positivamente la guerra y atribuye a las fuerzas armadas primacía en el Estado y la sociedad. Exalta una función-la aplicación de la violencia-y una estructura institucional: la organización militar. Implica a su vez, una orientación política y una relación de poder [... en] una sociedad plenamente militarizada [...] las fuerzas armadas determinan unilateralmente el carácter de las instituciones básicas, la forma de gobierno, los deberes y derechos de los ciudadanos. (Barrón, 2003)

Y por militarización, con ello se quiere significar, generalmente, que la presencia de los miembros de las Fuerzas Armadas se va haciendo cada vez más conspicua en diferentes regiones, ámbitos sociales y espacios públicos, manifestándose las más de las veces con acciones coercitivas. Pero otro elemento que acompaña a esta concepción es que la relación entre militares y sociedad, y en particular el poder civil, se ha ido modificando aceleradamente. (Sandoval, 2000)

En otras palabras, cuando hablamos de militarización nos referimos entonces, a la presencia de la fuerza armada en un territorio, el cual pasa a ser controlado o va

depender directamente de esta, y a su vez sus operaciones en los territorios van a estar permeadas implícitamente por la naturaleza coercitiva y disciplinaria que las caracteriza, a lo cual hay que agregar que irrumpen en zonas que tradicionalmente pertenecen al devenir de las comunidades.

Así, una vez hecha la conceptualización en cuanto a la militarización, es importante adentrarnos, al análisis de los diversos factores que confluyen e inciden para que se presente en menor o mayor medida de acuerdo a un contexto específico.

En este orden de ideas, para el caso particular que nos ocupa, es recurrente encontrar en los relatos de las organizaciones, que uno de los factores que inciden fuertemente es el territorio, en cuanto a su riqueza histórica y ubicación estratégica; en ese sentido, es interesante entonces, situarnos en medio del conflicto armado y vislumbrar como los diferentes grupos armados han establecido relaciones cercanas con las poblaciones civiles en los territorios donde estos han tenido larga permanencia. Desarrollando así un mayor arraigo, el cual los ha llevado de una manera u otra a constituirse en autoridad en la medida que son ellos los que imponen su ley y su orden.

De esta manera, confluyen un sin número de intereses económicos y políticos que coadyuvan a la permanencia de los diferentes actores armados en el territorio, de manera que éste adquiere valor dependiendo de su ubicación estratégica, sobre todo si tenemos en cuenta que pueden representar, por ejemplo, un corredor de movilidad para el tránsito libre de sus municiones de guerra, el tráfico de drogas y demás recursos con los cuales se puedan fortalecer financieramente. De igual forma, el territorio adquiere valor ante la existencia de la riqueza natural, la cual conlleva no sólo, la presencia de los actores armados ilegales sino que a su vez se hace presencia las Fuerzas Militares, con el objetivo de ser instrumentos de control sobre el territorio, las personas y sus relaciones sociales.

*“Cuando hablamos de una seguridad democrática, tenemos que estar sujetos que en cualquier espacio donde haya riqueza histórica, que es todo lo de la minería, recursos hídricos, ahí tiene que estar el Ejército supuestamente guardando, salvaguardo y protegiendo, pero nosotros sabemos que eso no tiene nada que ver”<sup>1</sup> (Javier, 2011).*

Es pertinente reconocer que la presencia que tienen los diferentes actores armados sobre un territorio que posee riqueza natural no es nueva, de una u otra manera ha sido evidente en todas las etapas del conflicto. Es interesante ver que lo novedoso que le aporta la política de Seguridad Democrática, es que contribuya intensificar aún más los procesos de conflicto en los territorios y a la naturalización de este en las comunidades tanto rurales como urbanas.

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada el 13 de Mayo de 2011 en la ciudad de Bogotá, a uno de los representantes de las organizaciones participantes en el proyecto.

Con base en esta política se dice que es necesario el fortalecimiento de la Fuerza Pública para recuperar las zonas donde históricamente no ha existido la presencia del Estado, donde se dan: masacres, extorciones, despojo violento de tierras, por parte de los grupos armados ilegales. Todo ello crea un sentimiento de inseguridad generalizado en el país, el cual requiere una urgente atención y que justifica dicho fortalecimiento para llegar a combatirlo.

En ese orden de ideas, el tema de la seguridad se convirtió en el problema más sentido por la sociedad civil. Sobre la base de esta situación aparece en escena la política de Seguridad Democrática, representada en:

La imagen de Uribe como ser cercano y proveedor de seguridad (a través de la Fuerza Pública, por ejemplo) responde al anhelo de confianza básica, de tranquilidad y de fe en el mundo de la gente que ha sentido dicha inseguridad. Estos sentimientos entonces, ensalzan a Uribe como representación de seguridad ontológica, cotidiana, necesaria para vivir el día a día sorteando ese riesgo de caos que estaba instalado en el orden de lo cotidiano producto de una historia de conflicto y violencia. (Quintero & Castañeda, 2011, pág. 220)

En concordancia con lo anteriormente dicho, es necesario destacar que el fortalecimiento y presencia de la Fuerza Pública en el marco de la seguridad democrática, no sólo estaba encaminada hacer presencia en las zonas abandonadas por el Estado, sino que realmente estaba dirigido incentivar lo que esta política denomino: *la confianza inversionista*, la cual consiste en el fomento de la inversión de empresas extranjeras en el territorio Colombiano, con el fin de generar más empleo y a su vez se derivaría el desarrollo económico y social del país.

Así, la confianza inversionista le va conferir una connotación especial a la Seguridad Democrática, puesto que, va a ser necesario el despliegue de la Fuerza Militar a los territorios con abundante riqueza natural, con el fin de proteger la construcción de los megaproyectos de capital inversionista extranjero y/o nacional. Lo cual en teoría constituiría todo un panorama favorable en torno al “desarrollo”.

Sin embargo, en lo que respecta a la derivación del desarrollo social a través de la confianza inversionista, por medio del reforzamiento de la seguridad con presencia de militares en la zona, con el fin de brindar protección al capital, a partir de esto, confluyen una serie de situaciones en el territorio de gran relevancia. Lo anterior se ilustra a partir del siguiente relato:

*“El norte del Cauca es una zona estratégica, donde hoy la principal actividad económica es el cultivo de la caña de azúcar con uso agroindustrial [...] cada vez que hay estos mega proyectos en la zona detrás de eso viene todo un aparato militar, entonces ese aparato militar generó que en la comunidad comenzara a ver unos*

*cambios estructurales muy grandes y culturales, por ejemplo, ya los jóvenes no podían salir a la calle a cierta hora porque ya había como toda una represión frente a eso y junto a eso también comenzaron a llegar los paramilitares y la guerrilla”.*<sup>2</sup> (Mario, 2011)

En razón a esto, para el caso que nos ocupa, es fundamental contextualizar el anterior planteamiento, con el fin de tener una mayor comprensión conceptual respecto del significado que tiene para la comunidad afrocolombiana su territorio:

Para los afrodescendientes el territorio trasciende el carácter normativo de reposar sobre la consolidación de un lugar de residencia o un lugar de producción. El territorio comprende la asimilación social de los recursos que en él existen y la construcción socio cultural que se realiza en torno a sus componentes. Esta construcción permite el desarrollo de los afrodescendientes tanto al nivel de los individuos como de colectivos, asegurando la continuidad en el tiempo del proceso de territorialización. [...] Para las comunidades afrocolombianas la pérdida del territorio implica la pérdida de la identidad cultural. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 2009, pág. 82)

En otras palabras, es importante tener en cuenta las representaciones que tiene el territorio para una comunidad, hablar de territorio significa entenderlo más allá de la apropiación material de un espacio, implica tener en cuenta las representaciones construidas por una comunidad a través de sus espacios conquistados ancestralmente, los cuales están llenos de vínculos simbólicos y culturales. Los cambios culturales y sociales que se presentan mediante el ejercicio del poder por parte de la presencia de los actores armados, representan transformaciones profundas en sus territorios, en la medida que afecta el desenvolvimiento cotidiano de la vida de las personas respecto a la limitación del ejercicio de sus libertades. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), 2009)

De esta manera, cuando nos referimos a la militarización de un territorio es necesario pensar más allá de la sola presencia de los diferentes actores armados, es pensar que ésta también implica unas transformaciones sociales que se van configurando en el tiempo. Para nuestro caso, a través de los relatos es relevante encontrar que esta situación incide no sólo en el reclutamiento forzado, sino a su vez a la vinculación “voluntaria” de los y las jóvenes a los grupos armados.

En primer lugar, respecto al reclutamiento forzado, los grupos armados ejercen su presión en vincularlos a sus operaciones de guerra, ya sea, en la vinculación directa para que integren sus filas, y/o para ser utilizados como correos para tráfico de armas. En segundo lugar, la vinculación voluntaria, aunque es pertinente

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada el 13 de Mayo de 2011 en la ciudad de Bogotá, a uno de los representantes de las organizaciones participantes en el proyecto.

aclarar “que el calificativo “voluntario” está determinado por la falta de alternativas y antecedido por la vulneración de sus derechos.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2008)

*“en el proceso de las mujeres porque siempre estos tipos de diferentes grupos llegaban a enamorarlas muchas quedaban ahí con hijos madres solteras y desde el otro lado de los jóvenes porque eran las personas perfectas para ir a integrar sus filas, [...] buscan la opción de meterse a los grupos armados, unos a los grupos a la AUC, otros a los grupos guerrilleros, otros hasta el mismo ejército y la policía, donde dicen que de algo nos tenemos que morirnos, [...] buscan una opción de vida pero también opción económica”. (Javier, 2011)*

Otro factor de suma importancia, se deriva de esa “voluntariedad” representada en la limitación de oportunidades económicas y sociales, siendo los factores de mayor riesgo el acceso al empleo y la educación, estos factores inciden fuertemente en la vinculación de los jóvenes a los grupos armados. Sin embargo, es preocupante ver como las mujeres siguen siendo las que mayormente se ven expuestas en las lógicas de la guerra, teniendo en cuenta que no sólo se reduce a un tema de vinculación, sino a su vez se derivan otras situaciones que intensifican aún más su vulnerabilidad.

En este sentido, las relaciones afectivas que se construyen en la mayoría de los casos como resultado de relaciones de poder, dominio y subordinación hacia la mujer, pero a su vez, por la construcción de creencias en cuanto que estos representan para ellas protección, admiración, y respeto, ya que según expertos, “el uniforme camuflado y las botas circulan como la imagen del bueno que necesita Colombia y como imagen de poder. [...] Hoy los héroes son los hombres armados. Antes, los héroes eran unos ciudadanos comunes y corrientes” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2010).

Así pues, es fundamental no restarle significado a estos procesos que van interviniendo en la construcción subjetiva de sus identidades, valores y significados, los cuales se van internalizando en la cotidianidad de sus vidas, producto de las mismas transformaciones sociales y culturales construidas alrededor del conflicto, puesto que, “la presencia y el dominio, ya sea parcial o total, de un grupo armado socializa en el tiempo a sus pobladores en el conflicto, alterando los modelos sociales y los valores.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2008, pág. 5)

*“Nuestros pueblos afros son estigmatizados [...] incluso a nivel mundial las comunidades afros son las que más sufren el rigor de la pobreza, entonces eso significa que en esos territorios las esperanzas de vida se relegan mucho más que otros; que hay un abandono estatal y el sistema educativo y el sistema de salud, todas estas cosas que debería garantizar el Estado no son aplicables a esas comunidades. [...]Entonces que pasa con eso, que en encuestas que hacíamos con los/as jóvenes de ese municipio, por lo menos ellos aspiran a vivir máximo hasta los 25 años, y es porque ya la autoestima y esa posibilidades de proyección de vida no las hay.*

*Entonces eso hace que el entorno donde se mueven y toda la situación de militarización hacen que la vida no les interese". (Mario, 2011)*

De allí pues, que el abandono por parte del Estado propicia que los y las jóvenes en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades se vinculen a los grupos armados como una oportunidad para satisfacer sus necesidades, ya que, "en algunos casos sus únicos referentes de país, justicia social y mejora de la calidad de vida han sido los grupos armados, lo cual ha facilitado procesos de identificación positiva hacia ellos y hacia sus medios bélicos y coercitivos". (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, 2008, pág. 5)

En suma, las dinámicas políticas y sociales que se tejen alrededor del conflicto, alimentan aún más la violencia, pero sobre todo esa violencia estructural que pasa por desapercibida, pero que está presente en el sistema social, a través de la injusticia social representada en parte por el abandono del Estado, en cuanto a la eficacia de programas incluyentes de desarrollo económico y social, asimismo la vulneración de los derechos a las poblaciones que históricamente se les ha excluido (campesinos, indígenas y comunidad afrocolombiana), a las cuales en medio del conflicto se les intensificaron sus situaciones problema.

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que una posible culminación del conflicto no quiere decir que se haya terminado con la violencia directa<sup>3</sup>, pero si significaría, que este hecho propiciaría la creación de condiciones que permitirían enfrentar la violencia estructural presente en el país; por lo tanto, la paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, tal como lo manifiesta uno de los teóricos sobre la paz, el sociólogo Johan Galtung así:

una percepción de paz positiva entendida más allá que silenciar los fusiles y las confrontaciones armadas, es mucho más que la ausencia de guerra; la paz positiva se identifica como un nuevo orden social que necesita ser construido y cuyos principios orientadores son la efectiva reducción de la violencia, una justicia eficaz, la resolución dialogada y no violenta de los conflictos, prácticas democráticas en el control y distribución del poder y los recursos, ausencia de condiciones de vida no deseadas (hambre, guerra, exclusión social) y procesos de realización y goce de los derechos a una vida digna para la población (Galtung, 2003).

Por lo tanto, se requiere fundamentalmente democratizar verdaderamente el papel del Estado, es decir, se necesita que se realicen verdaderas reformas, en cuanto a la redistribución de los poderes públicos, la regularización del Estado al

---

<sup>3</sup> Para Galtung, (2003), la violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural. *La violencia directa*: es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. *La violencia estructural*: se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los Estados y el mundo. *La violencia cultural*: son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales-lógica, matemáticas-símbolos: cruces, medallas, himnos, desfiles militares, y otros), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.

mercado, que haga efectiva la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad, puesto que el actuar en beneficio de los sectores poseedores del capital, ha conllevado a la concentración del ingreso y la propiedad para estos sectores; evidenciando así, que la democracia solo ha sido vista desde su función someramente electiva y legislativa, pero que en la práctica la democracia no se manifiesta en resultados, puesto que, las problemáticas que sustentaron el conflicto armado, por ejemplo (la concentración de las tierras y la riqueza, la pobreza, la precarización del empleo) aún hoy están más profundamente acentuadas y se han ido diversificado.

En suma, dentro del contexto general de esta discusión, vale la pena preguntarse: ¿la inversión en seguridad a favor de quien o quienes y a qué precio?

### **3. EL TRABAJO SOCIAL: ENTRE EL CONTEXTO Y LAS NUEVAS REALIDADES**

El Trabajo Social se ha caracterizado como una profesión orientada hacia la transformación de la realidad social, en donde los sujetos sociales son los protagonistas en la transformación de su propia realidad; por ende, a partir de estas realidades requieren que sean analizadas y comprendidas con el fin de constituir procesos sociales fuertes a través de intervenciones fundamentadas que supere la visión de la acción por la acción.

En este sentido, a partir de esta idea, es relevante tener en cuenta las particularidades del contexto al momento de la intervención, puesto que proveen de sentido e inteligibilidad el ejercicio profesional, de ahí la importancia de la investigación que contribuye a comprender e interpretar la realidad social entendiendo que no hay una forma única de conocer e intervenir en ella.

Por tal razón, no puede desligarse la intervención en Trabajo Social de la investigación, puesto que, no hay que olvidar que intervenir en lo social comprende un proceso metodológico que es complejo y dinámico, ya que no existen realidades estáticas, entendiendo, que el ser humano es un sujeto en constante construcción social y no acabado y por lo mismo puede deconstruirse. De esta manera la investigación debe ser vista como:

Una relación dialéctica de conocimiento entre el sujeto y el objeto cuya finalidad es la construcción de conceptos que expliquen o, al menos, describan con un cierto grado de validez el objeto estudiado. Esta definición es totalmente aplicable al área de conocimiento del Trabajo Social. La investigación es importante para el Trabajador Social porque le permite determinar los objetivos y las estrategias de su acción, haciéndola coherente con cierto nivel científico y evitando que ella caiga en el empirismo rutinario. (Fernandez & Rozas, 1988)

Por ello, es necesario la discusión metodológica en términos de construcción del problema objeto de intervención, donde la producción de conocimiento se fundamente en la generación de herramientas teóricas que nutran y renueven la intervención profesional. Puesto que, para nuestro caso, el contexto del conflicto armado presenta sus propios problemas que necesitan ser analizados e interpretados con el fin de lograr la transformación de las realidades concretas, ya que cada una de las coyunturas socio-económicas, políticas y culturales alrededor del conflicto se presenta de manera diferente cada región del país. Por ende, la investigación en el conflicto armado no sólo permite la construcción de intervenciones fundadas sino que además, permite generar propuestas de acción que estén ajustadas a la realidad propia de cada población.

Asimismo, investigar el conflicto armado implica develar su estructura, teniendo en cuenta las coyunturas socio-económicas, políticas, y culturales que se entretajan detrás de éste. En la medida que las dinámicas del conflicto evolucionan, llenan de nuevos significados y contenidos el conflicto, por lo tanto se necesita ir más allá de la realidad que otros ya han investigado, claro está, sin desconocer los aportes de los estudios ya realizados, antes bien, se necesita que sobre estos se logren construir diferentes alternativas de solución; de ahí que la investigación requiera ser mirada no sólo como un momento en un proceso acumulativo de conocimiento, sino que contribuya determinar el quehacer del profesional en Trabajo Social en las nuevas realidades por intervenir.

Por consiguiente, la investigación que se realice desde el Trabajo Social contribuye no solo a la articulación entre teoría y práctica, sino a su vez, esta nos lleva a trascender los conocimientos ya obtenidos, y así adentrarnos en contextos específicos que enriquecen la interpretación, la crítica y la reflexión de la realidad estudiada, por lo cual el Trabajo Social más que cualquier otra profesión de las ciencias sociales necesita tener en cuenta la dimensión contextual, en la medida que:

Es fundamental para comprender y proyectar las propuestas metodológicas y tomar decisiones en la intervención que se construye en cada momento (tiempo y espacio). Desde una perspectiva construccionista, el estudio de metodologías y métodos requiere análisis contextual. [...] Más que contar con métodos prefijados, se requiere promover procesos complejos de análisis, formas pertinentes, contextuales, significativas, relevantes; crear contextualmente nuevas racionalidades y propuestas. (Cifuentes, 2011)

De esta manera, tener en cuenta la dimensión contextual contribuye a llenar los vacíos que condicionan la intervención profesional. Además la investigación social no puede desvincularse por fuera de su contexto socio-histórico, ya que este propicia la re-significación de los escenarios de intervención desde el Trabajo Social en la medida que la intervención se fundamenta en el reconocimiento de los contextos locales y sus particularidades (pautas culturales, tradiciones y representaciones sociales).

Así, investigar en el contexto del conflicto armado, permite reflexionar, analizar e interpretar que no todos los problemas sociales se derivan del conflicto, sino que existen otros conflictos al interior del país; por ende el reconocimiento del contexto local, nos lleva a la desmitificación de falsas creencias e imaginarios sociales que de una u otra forma sustentan el uso de la violencia, al mismo tiempo la investigación social permite no sólo visibilizar las problemáticas de aquellos que la viven día a día, sino a su vez permite tener un conocimiento del mundo del sujeto acerca de sus significados y representaciones simbólicas.

De ahí que, la intervención y la investigación realizadas desde el Trabajo Social para el caso del conflicto armado, deben situarse desde la reivindicación de los derechos de las personas, para lo cual se requiere trascender la visión de presentar a las personas como sujetos pasivos aniquilados y devastados por la causa de la conflicto, (sin desconocer las consecuencias de éste) y presentarlos como sujetos activos con capacidad de construir y reconstruir su propia historia. Por ello es indispensable comprender y determinar el objeto de intervención, ya que este va fundamentar la intencionalidad de la intervención desde el Trabajo Social.

El objeto no es un a priori, se constituye por y en una red de relaciones, pues los problemas se manifiestan integrados a un sistema de elementos, hechos, situaciones y condiciones, dados en un tiempo, un espacio y unas circunstancias. [...] El objeto de intervención es el problema social, una situación social apreciada por las y los sujetos sociales como inaceptable, porque atenta o amenaza sus condición humana, al no ser resueltas o satisfechas sus necesidades [...] Constituye la demanda específica de acción e interacción profesional del Trabajo Social, que se basa en principios teóricos y epistemológicos que direccionan un enfoque en correspondencia con el contexto en que trabaja. (Cifuentes, 2011)

En esta misma, es necesario comprender que existen condiciones del contextos que, de una u otra manera facilitan o afectan la construcción del objeto de intervención entre la cotidianeidad de la intervención profesional y los procesos sociales; por tal motivo, el abordar el objeto de intervención (el problema social) implica tener en cuenta el contexto que condiciona el accionar profesional; en este sentido, en el marco del conflicto armado está influido por factores externos como: la globalización, el modelo neoliberal imperante y el fomento de sus valores de individualismo y competencia, así como también factores interiores como: marcado por una fuerte crisis de legitimidad del poder legislativo, asimismo el fenómeno del narcotráfico que permeado las esferas del poder, pero a su vez ha propagado una cultura mafiosa que ha influido a gran parte de la sociedad en donde “todo vale”, “no me dejo” y “ la justicia por mano propia” lo cual ha conllevado a una descomposición social, política, económica y cultural en la sociedad.

Por tal motivo, es fundamental la contextualización y delimitación del objeto de intervención teniendo en cuenta que las problemáticas sociales se encuentran influenciadas por coyunturas económicas, sociales y políticas, que imponen desafíos al ejercicio profesional, por ende se requiere realizar lecturas críticas del contexto y de realidades específicas; ya que en un contexto tan particular como el colombiano se necesitan análisis críticos y coherentes con la realidad social, por lo tanto es indispensable apostarle a la investigación para evitar caer en el empirismo rutinario.

Por otro lado, el debate contemporáneo del Trabajo Social se sitúa sobre la producción de conocimiento como condición necesaria para la consolidación de la profesión hacia la disciplina, por ende esto reivindica la investigación social como herramienta de producción de conocimiento, aportando a la comprensión y/o explicación de la realidad social. Por lo tanto configura así una mirada incluyente que supera las miradas mecanicistas.

En suma, la investigación es una herramienta necesaria para la construcción de la disciplina, puesto que favorece la argumentación de la intervención profesional, y ayuda a la creación de categorías propias en trabajo social. De allí pues, el compromiso de los profesionales en trabajo social de desarrollar investigación a partir de los problemas sociales concretos, que permita comprender e interpretar la realidad social. La investigación se constituye en un proceso a cumulativo de conocimiento que permite tomar distancia de cualquier método empirista, sus resultados deben incidir en acciones, propuestas y alternativas de solución que repercutan en la garantía de los Derechos de las personas.

#### 4. CONCLUSIONES

- Se puede concluir que la militarización en el territorio colombiano no corresponde restrictivamente a un tema en el marco del conflicto armado, por el contrario, es necesario develar que existen coyunturas políticas, económicas y sociales, que soportan la necesidad de militarizar territorios en pro de brindar seguridad al capital extranjero en la construcción de grandes proyectos de minería, hidrocarburos, hidroeléctricos y campos de monocultivos; con base en favorecer los intereses de los monopolios de las grandes elites de poder que gobiernan el país.
- Por tal razón, el fortalecimiento de la seguridad representada en el aumento de la Fuerza Pública y la dotación de armamentos bélicos de gran envergadura, no puede significar que sea la solución a la terminación del conflicto armado y por ende la solución a los diversos problemas sociales en el país; el papel del Estado no se puede limitar únicamente a hacer presencia a través de la Fuerza Pública en la recuperación de los territorios conquistados por parte de los grupos armados ilegales, sino que, tiene que contar con una presencia fuerte de sus instituciones de justicia, educación, salud y vivienda que aproximen a las comunidades la materialización del Estado Social de Derecho.
- Es importante comprender que es absurdo pensar en una salida al conflicto armado por la vía militar, desestimando las causas estructurales que han soportado el conflicto. Antes bien, se necesita pensar en una política de Estado para la construcción de la paz, y no como un programa bandera de interés de un gobierno en particular; es necesario superar la visión de perdedores y ganadores para establecer un proceso de negociación, por el contrario se requiere un proceso de reconciliación que comprometa a la participación de la sociedad en general para la reconstrucción de la sociedad.
- En este sentido, es fundamental entender que el fin del conflicto armado no garantiza en sí mismo la desaparición de la violencia directa, por el contrario, superar la violencia implica, asimismo entender que la exclusión social, la pobreza, y la desigualdad corresponde a un tipo violencia estructural, y por tal razón se necesitan que se realicen modificaciones significativas orientadas al cambio de la estructura social en función de la justicia social.

- Finalmente, el Trabajo social debe estar en una constante definición de los escenarios de intervención profesional desde donde se propongan estrategias de prevención, que trabajen sobre las causas que motiva la vinculación de los y las jóvenes a los diferentes grupos armados, lo cual implica trabajar en pro de la de-construcción de falsas creencias sociales, producto de una sociedad en donde se exaltan las representaciones y valores bélicos que han soportado de una u otra el ingreso a los grupos armados. Por ello, desde el Trabajo Social es importante el acompañamiento en pro de la reivindicación de los derechos de la población en situación de vulnerabilidad, y a su vez trabajar sobre la reconstrucción de los procesos de identidad cultural que contribuyan en el rescate por los valores de la solidaridad y la libertad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, M. (2008). *Uso y participación de niños en conflictos armados*. Granada: Universidad de Granada.
- Barrón, M. G. (2003). Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <http://repositories.cdlib.org/usmex/prajm/barron>
- Cifuentes, R. M. (2011). *Naturaleza, desafíos y perspectivas contemporáneas de la intervención en Trabajo Social. Memorias I. Seminario Internacional*. Buenos Aires, Argentina: Lumen- Hvmanitas.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). (2009). *El despojo de Tierras y Territorios Aproximación conceptual*. Bogotá: Kimpres Ltda.
- Fernandez, A., & Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Hvmanitas.
- Ford, E. (2006). Recuperado el 29 de Abril de 2011, de [www.seguridadregional-fes.org/upload/4334-001\\_g.pdf](http://www.seguridadregional-fes.org/upload/4334-001_g.pdf)
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, España: Gernika Gogoratuz.
- Javier. (13 de 05 de 2011). E.S.03. (R. Eunice, Entrevistador) Bogotá, Colombia.
- Leal, F. (Junio de 2003). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes*(15), 74-87.
- Leal, F. (2006). *La inseguridad de la seguridad. Colombia 1958-2005*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Lozada, S. M. (09 de Marzo de 2007). *Instituto Argentino para el Desarrollo Económico*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <http://www.iade.org.ar>
- Mario. (13 de 05 de 2011). E.S.03. (R. Eunice, Entrevistador) Bogotá, Colombia.

- Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República. (2003). *Ministerio de Defensa Nacional de la Republica de Colombia*. Obtenido de [www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano Para Colombia. El conflicto, callejón con salida*. Bogotá, Colombia: Panamericana Formas e impresos S.A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (Agosto de 2008). Niños y Jovenes ¿por qué ingresan a grupos ilegales? *Hechos del Callejón*(38), 01-20.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (Enero de 2010). ¡A desaprender la violencia! *Hechos del Callejón*(52), 01-20.
- Quintero, J. A., & Castañeda, J. D. (2011). De la Seguridad Democrática, el miedo, la confianza basica y una democracia heterónoma e infantilizada. *Eleuthera*, 5, 206-228.
- Sandoval, J. M. (2000). Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México. *Espiral*, VI(18), 183-222. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13861806>
- Silva, J. S. (2009). La seguridad nacional en Colombia, respice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno. *Criterios*, II(2), 283-312.